



CONSEJO DIRECTIVO

2º Sesión Extraordinaria Telemática 29 de marzo de 2021

En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de marzo de 2021, siendo las 10 hs, se reúne en Sesión Extraordinaria Telemática el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Morelli, Verónica, Michelón Laura, Lacour, Juliana, Fernández Fernanda, Sáenz Ignacio, Re, Fernando, Minnicino Verónica y Zubkow Viviana; la Consejera Graduada Grandi Agustina; el Consejero No Docente Filippini Luciano; y los Consejeros Estudiantiles Barea Michelozzi, Agustina; González, Daniela; Lelli, María Sol; Ceballos, Sofía; Díaz, Paulina; Genesini, Victoria, Vitali, Juliana y Hereñú, Aimará; y la ausencia de los/as Consejeros/as Docentes Gallegos, Miguel y Geréz, Ana; habiendo quórum se da por iniciada la misma.

Punto 1.1- Informe del Decana:

La Decana informa que la Facultad estuvo una semana sin internet por la sustracción de un tramo de la fibra óptica, que recién se pudo reponer el viernes pasado el mediodía, y por tal motivo no funciona lo que es sistema WEMES y por ello no se pueden hacer pases de expedientes. Reconoce el trabajo de los compañeros y las compañeras nodocentes que con pocos recursos informáticos han estado trabajando desde sus casas. Informa que se realizó un pedido para que se busque una solución integral para todo el CUR en relación al cableado de fibra óptica.

Por otro expresa un reconocimiento a las compañeras y compañeros docentes y a los compañeros y compañeras nodocentes por el trabajo enorme que se hizo en todo este tiempo. Informa que el número total de estudiantes que han rendido en el 2020 en el llamado de noviembre – diciembre han sido de 3882 estudiantes y este año el número de rendidas supera esa media.

Informa que la preinscripción de estudiantes a superado a la del año pasado, sostiene que posiblemente uno de los factores que influyó en el incremento sea el trabajo de seguimiento realizado desde Secretaría Estudiantil para revincular a les estudiantes que,



con el inicio de la pandemia, se desvincularon esperando el regreso a la presencialidad y este año se han vuelto a inscribir.

Comenta que el número de participantes en los cursillos ha variado entre 900 y 1000 estudiantes de forma sostenida en las distintas semanas.

Por último informa que a finales del año pasado se firmó un convenio con nueve comunas de la Provincia, es un convenio de conectividad que se trabajó a partir del análisis de aquellos/as estudiantes que tenían dificultades en la conexión o no tenían posibilidades de acceder a la misma. A partir de la firma del convenio se hizo que dentro de las comunas se garantice un espacio con conexión a internet y computadoras para que los estudiantes puedan tener acceso a la posibilidad de cursado virtual. El impacto de este convenio arroja como resultado que en las nueve comunas hay 256 estudiantes que están recibiendo la posibilidad de cursar de forma virtual.

Celebra que se pueda seguir trabajando de este modo y que en relación a los anuncios que ha realizado Nación se va a ir evaluando epidemiológicamente como se va a continuar.

Punto 1.2 – Se eleva Acta N.º 7 Sesión Extraordinaria Telemática de fecha 14/12/2020 y Acta N.º 1 Sesión Extraordinaria Telemática de fecha 01/03/2021 para su aprobación.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.3- CUDI N.º: 780/2021 – Ignacio Barés – Solicita se declare de Interés Académico el Conversatorio “Psicoanálisis, Sexualidad y Género” a realizarse el día 31 de marzo de 2021 de manera virtual.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.4 – Títulos de Psicólogo/a:

CUDI N.º 3384/2021 - Alza, Erica Gisela

CUDI N.º 18119/2020 – Antoun, Paula Sofía

CUDI N.º 18129/2020 – Araujo, Delfina Andrea

CUDI N.º 18210/2020 – Heidenreich, Belén

CUDI N.º 18237/2020 – Uranga Beade, Maider

CUDI N.º 18266/2020 – Schweinfurth, Nicole

CUDI N.º 18231/2020 – Ghiotti, Flavia Luciana



CUDI N.º 18243/2020 – Quattrocchi, Daniel Eduardo
CUDI N.º 18219/2020 – Más, Tamara Ayelén
CUDI N.º 18274/2020 – Bitetti, Julieta Luján
CUDI N.º 2764/2021 – Bucci, Julieta
CUDI N.º 3802/2021 – Sasian, Camila
CUDI N.º 3807/2021 – Stocco, María Pía
CUDI N.º 3368/2021 – Lanfranco, Gustavo Andres
CUDI N.º 3460/2021 - Casañas, Alejandro Matías
CUDI N.º 3481/2021 – Gutman, Pamela Judith
CUDI N.º 3485/2021 – Medin, Diego Andrés
CUDI N.º 3494/2021 – Mendez, Noelia Vanesa
CUDI N.º 3501/2021 – Stremel, Adriana Antonella
CUDI N.º 3504/2021 – Tenenbaum, Lara Judith
CUDI N.º 3508/2021 – Tonini, Micael
CUDI N.º 3511/2021 – Trossero, Patricia Claudia
CUDI N.º 4042/2021 – Masini, Bianca
CUDI N.º 3479/2021 – Fondato, Marianela Belén
CUDI N.º 4071/2021 – Gimenez, Vanesa Daniela
CUDI N.º 3784/2021 – Mussa, Micaela
CUDI N.º 3216/2021 – Fina, Eugenia
CUDI N.º 3384/2021 – Alza, Erica Gisela
CUDI N.º 3498/2021 – Heredia, Laura Belen
CUDI N.º 3505/2021 – Manfroi, Florencia
CUDI N.º 5426/2021 – Lorda, Jimena Rocío Aylén
CUDI N.º 5428/2021 – Maroni, Adriel Jorge
CUDI N.º 5429/2021 – Barés, Ignacio
CUDI N.º 5434/2021 – Costas, Rocío Soledad
CUDI N.º 5438/2021 – Del Fedelle, Ornella Nicole
CUDI N.º 5440/2021 – del Pino, Diana
CUDI N.º 5442/2021 – Fortín, Ludmila



CUDI N.º 5443/2021 – Vega, Facundo
CUDI N.º 5422/2021 – Godoy Molina, Victor Manuel
CUDI N.º 5401/2021 – Esquivel, Valeria Noemí
CUDI N.º /2021 – Rombaldo, Daniela
CUDI N.º 5354/2021 – Batistini, Noelia Soledad
CUDI N.º /2021 – Bordone, Jorgelina
CUDI N.º 3166/2021 - Aravena Bupo, María

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.5 – Títulos de Profesor/a:

CUDI N.º 3795/2021 – Rodríguez, Ana Paula

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.6 – Títulos de Postítulo:

Gallego, Carolina Andrea – CUDI N.º 12058/2020 – Postítulo de Formación
Universitaria en Desarrollo Temprano, III Cohorte

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.7 – Títulos de Posgrado:

CUDI N.º 5074/2021 – Delmonte, Ailén Celeste – Título Magíster en Clínica
Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

CUDI N.º 5091/2021 – Peyrone, Dolores – Título Magíster en Clínica Psicoanalítica
con Niños (Plan 1520/2016 CS)

CUDI N.º 5098/2021 – Bigliari, Carina Alejandra - Título Especialista en Psicología
Forense (Plan 960/2012 CS)

CUDI N.º 5123/2021 – Colusso, Carlos Gabriel - Título Especialista en Psicología
Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

CUDI N.º 5125/2021 – Perez Gianguzzo, Carla Gabriela – Título Magíster en
Clínica Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

CUDI N.º 5126/2021 – Castaño, Mónica Graciela - Título Magíster en Clínica
Psicoanalítica con Niños (Plan 1520/2016 CS)

Sin objeciones se tiene por aprobado



Punto 1.8 - CUDI N°: 21050/2020 – Flaviana Ponce – Jurado Evaluador de Tesis – Maestría en Psicoanálisis - Tomé, Alicia Raquel – “Constitución subjetiva y aprendizaje escolar en contextos de marginalidad”

Directora: Ps. Clemencia Baraldi

CoDirector: Mg. Bruno Carignano

Jurado Evaluador: Mg. Mariana Etchegorry, Dra. Ana Bloj, Dra Gisela Untoiglich

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.9 - CUDI N°: 5158/2021 – Pergolesi, Camilia – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Posgrado en Especialización en Psicodiagnóstico

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.10 - CUDI N°: 5153/2021 – Gras, Reberca – Solicita equivalencias – Posgrado en Especialización en Psicología en Educación

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.11 - CUDI N°: 5151/2021 – Stahoski, Natalia – Solicita Acreditación de Idioma Inglés – Posgrado en Especialización en Psicodiagnóstico

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.12 - CUDI N°: 5142/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 17 - Defensa de Tesis – Maestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Cúneo, Florencia – “Implicancias de la voz en el lenguaje en el niño. Una mirada desde el campo de las afecciones del lenguaje”

Director: Mg. Jaime Fernandez Miranda

Jurado Evaluador: Cecilia Lopez Ocaris – Gloria Bereciartua – Leandro Mendoza.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.13 - CUDI N°: 5135/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 16 - Defensa de Tesis – Maestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Zero, María Luz – “Estados de Hiperactividad: Influencia del contexto familiar, escolar y social en niños abordado desde el psicoanálisis”

Director: Mg. Hugo Basquín

Jurado Evaluador: Candela Sialle – Cecilia Greca – Mariel Chaperó

Sin objeciones se tiene por aprobado



Punto 1.14 - CUDI N°: 5121/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 15 - Defensa de Tesis – Mestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Doménech, Melina Soledad – “La invención como modo de producción subjetiva en los autismos. Ensayo sobre un modo de invención posible”

Directora: Dra. María Luján Iuale

Jurado Evaluador: Silvina Galloro – Diana Wolkowicz – Cecilia Derrigo

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.15 - CUDI N°: 5113/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 14 - Defensa de Tesis – Mestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Suppo, María Fernanda – “Especialidades de los duelos en la infancia en una comunidad originaria cordobesa”

Directora: Dra. María Isabel Punta Rodulfo

Jurado Evaluador: Mg. Hugo Basquín – Dr. Luciano Rodriguez Costa – Mg. Celia Giusti.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.16 - CUDI N°: 5108/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 13 - Defensa de Tesis – Mestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Paupie, María Laura – “Estatuto de la trama vincular adhesiva-fusional entre madre e hijo en el campo de la discapacidad”

Director: Mg. Jaime Fernandez Miranda

Jurado Evaluador: Mg. Laura Peirano – Mg Cecilia Lopez Ocariz – Mg. Celia Giusti

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.17 - CUDI N°: 5089/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 12 - Defensa de Tesis – Mestría Clínica Psicoanalítica con Niños - Maestranda Stivanello, Ivana Lorena – “Función paterna y sus operatorias como posibilitadoras de la estructuración psicosexual del niño: el pasaje de la cama parental a la propia”

Directora: Mg. Cristina Ronchese

Jurado Evaluador: Mg. Hgo Basquín – Dra. Elena Lacombe – Dra. Alejandra Casale

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.18 - CUDI N°: 5075/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 47 - Defensa



de Tesis – Mestría en Psicoanálisis -Maestrando Bello, Mariano Rafael – “Freud y la invención de la esquizofrenia. El debate psiquiatría y psicoanálisis (1896-1911)”

Directora: Dra. María Teresita Colovini

Jurado Evaluador: Ps. Omar Amoroso – Mg. Ignacio Neffen – Mg. Patricia Seveso

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.19 - CUDI N°: 5069/2021 – Flaviana Ponce – Eleva Acta N.º 46 - Defensa de Tesis – Mestría en Psicoanálisis - Heinrich, Melina – “El devenir animal en la obra de Jaques Lacan. Hacia un posible bestiario lacaniano”

Director: Dra. Soledad Nivoli

Jurado Evaluador: Dra. Marie Bardet – Dra. Cecilia Gorodischer – Dra. Julieta Yelin

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.20 - CUDI N°: 16970/2020 – Germain, Marisa – Di Nardo, Olivia – Michelón, Laura – Lacour, Juliana – Solicitan dar de baja el Proyecto de Reglamento para la presentación de tareas, trabajos prácticos y exámenes escrito

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.21 - Nómina de evaluadores/as para la confección de un Listado Único de Evaluadores correspondiente a Carrera Docente según lo establecido por la Ordenanza N° 744 en los artículos 39º, 40º y 41º

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.22- CUDI N°: 4205/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Bicoca, Alejandra- Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.23- CUDI N°: 4070/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Lein, Débora - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.24- CUDI N°: 4471/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción Montecchiari, Gisella - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.25 - CUDI N°: 4458/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Mujica, Victoria - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense



Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.26 - CUDI N°: 4091/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Gamulin, Lucía - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.27 - CUDI N°: 4059/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Castronuovo, Ana Clara - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.28 - CUDI N°: 6034/2020 – Aprobación y Finalización Adscripción - Lanuza, Maite - Cátedra Psicología en el Ámbito Jurídico Forense

Sin objeciones se tiene por aprobado

Punto 1.29 – Mg. Silvina Garo – Solicita se declare de Interés Académico la organización, producción y edición del proyecto impulsado por el Área Académica de Publicaciones de esta Casa de Estudios. “Notas de pandemia: reflexiones, lecturas y experiencias escritas en tiempos de aislamiento social y virtualidad”

Sin objeciones se tiene por aprobado

RESOLUCIONES AD-REFERÉNDUM:

Res. N.º 354/2020D Reprogramar la fecha de presentación de Propuestas de Seminarios Electivos de Pregrado el período comprendido entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2021. Reprogramar como fecha de publicación de los criterios de presentación a través de la página de la Facultad el día 15 de marzo de 2021. Prorrogar para el año 2021 la vigencia de los programas de Seminarios Electivos de Pregrado 2018-2020, primer y segundo cuatrimestre, oportunamente aprobados por el Consejo Directivo.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N.º 051/2021D Declarar de Interés Académico el Proyecto “Diez tips para estudiar en pandemia” el cual constará de cinco encuentros en los que participarán docentes invitados, que se llevará a cabo virtualmente durante el mes de abril de 2021.

La Consejera Estudiantil Paulina Díaz informa sobre el proyecto.

Sin objeciones se tiene por aprobado



Res. N.º 052/2021D Declarar de Interés Académico el Seminario-Taller “ATR género y psicoanálisis” el cual constará de cinco encuentros donde participarán referentes invitadas de diversas partes del país a disertar sobre política, género y psicoanálisis, que se llevará a cabo virtualmente durante el mes de abril de 2021.

La Consejera Estudiantil Sofía Ceballos informa sobre el Seminario

Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N.º 053/2021D Declarar de Interés Académico el Seminario-Taller “Vigencia del contexto: Un Psicoanálisis para el pueblo” que se llevará a cabo virtualmente durante los meses de marzo y abril de 2021.

La Consejera Estudiantil Paulina Díaz informa sobre el Seminario

Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N.º 120/2021D.

1. Tener por Autorizado a partir del 1º de septiembre de 2020 y mientras persista la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19 que el/la Profesor/a Titular de la cátedra (o Responsable de actas designado por la cátedra), pueda solicitar mediante un formulario especial a la cuenta oficial de correo de la oficina Dirección Registro de Alumnos y alumnas (alumnado-psi@unr.edu.ar) la modificación de un acta de examen. Dicho formulario tendrá valor de declaración jurada, comprometiéndose a firmar la rectificación cuando retorne la presencialidad, y autorizando hasta entonces a que el acta rectificativa pueda ser firmada por la Decana, Vicedecana, Secretaria de Asuntos Académicos o el Secretario Técnico de Asuntos Académicos de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, a la confirmación y firma del mencionado Oficio de Rectificación de un acta de examen y su correspondiente Acta Rectificativa.

Autorizar que esta modalidad de rectificación se haga extensiva a promociones y regularidades. Aprobar el modelo de formulario de rectificación que se adjunta

La Decana explica el motivo por el cual se dicta esta Resolución.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N.º 109/2021D Aceptar a partir del 01/04/2021 la renuncia condicionada del Prof. Alex Héctor Dal Molin al cargo del Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva.



Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N° 110/2021D Aceptar a partir del 01/04/2021 la renuncia condicionada del Prof. Antonio Salvador Gentile al cargo del Profesor Titular – Dedicación Simple de la asignatura Psicología.

Sin objeciones se tiene por aprobado

Res. N.º 121/2021D. Aprobar el siguiente régimen de correlatividades para el cursado de las Prácticas Profesionales Supervisadas para el año académico 2021:
Asignaturas aprobadas al turno mayo 2021 inclusive:

Psicología Social y Comunitaria (3er. Año)

(y sus correlatividades anteriores según Plan de Estudios)

Historia y Epistemología de la Psicología (4to. Año)

(y sus correlatividades anteriores según Plan de Estudios)

Evaluación y Psicodiagnóstico (4to. Año)

(y sus correlatividades anteriores según Plan de Estudios)

Psicoanálisis y Psicopatología (4to. Año)

(y sus correlatividades anteriores según Plan de Estudios)

Psicopatología y Neurofarmacología (4to. Año)

(y sus correlatividades anteriores según Plan de Estudios)

2 materias de 5to. Año, una de ellas deberá ser Salud Pública y Salud Mental y se sugiere que la otra asignatura sea afín a una de las áreas de formación e intervención del Psicólogo acorde a la Práctica a seleccionar:

Clínica

Educacional

Social-Comunitaria

Jurídico-Forense

Organizacional-Laboral-Institucional

Asignaturas regularizadas vigentes al año académico 2021:

Organizaciones e Instituciones (4to. Año)

Psicología del Lenguaje y del Desarrollo (4to. Año)

Todas las materias correspondientes al 5to. Año de la Carrera de Psicología según



el Plan vigente

La Consejera Estudiantil Aimaré Hereñú comenta que “no me queda claro que primero propone las materias de 5º año, dos materias rendidas, una Salud Pública y Salud Mental y otra más en relación si es la A, la B o la C y dentro de ellas sus particularidades y después propone todas las materias de 5º. Por otro consulto sobre esas dos materias que se proponen de 5º año quienes las definirían, si cada PPS propondría cual es esa segunda materia a rendir y cuando estaría publicada esa información. Por otro lado, propongo que excepcionalmente y solo por este año la extensión para rendir sea hasta el llamado de julio.”

La Decana manifiesta que “a fines del año pasado cuando Victoria Genesini solicitó que se trabaje con anticipación las condiciones requeridas para el cursado de las PPS 2021 me comprometí que se iba a trabajar junto a los y las docentes de PPS para que se sostenga la continuidad de la Resolución elaborada y votada en este Consejo Directivo el año 2020. Esto es un acuerdo que realizó Secretaría Académica junto a les docentes de las PPS, en el cual se mantienen las mismas condiciones que se tomaron para el cursado 2020 en este cursado 2021. Dentro de esas condiciones se establece que la materia obligatoria de 5º año es Salud Pública y Salud Mental y la otra materia es a elección del o la estudiante y se sugiere que esa elección sea en pertinencia al área que esté eligiendo hacer la práctica.”

El Secretario de Asuntos Estudiantiles, Nahuel Senzamici, pide la palabra para explicar que “cuando hace referencia a 5º año en su totalidad se refiere a la regularidad de las asignaturas, tal como se solicitó en el año 2020, no se refiere a la aprobación. Se van a trabajar las situaciones que ingresen por expedientes. Si hay alguna situación que tiene que ingresar posteriormente a los turnos del mes de mayo, no va haber inconveniente, de hecho desde Secretaría de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la Secretaría Académica y el Departamento de Alumnos ya se están trabajando y acompañando algunas situaciones.”

La Decana explica que “como se han extendido los llamados y se votó en este Consejo Directivo agregar uno más al de febrero – marzo, porque los que habían aprobado en el 2020 no habían podido rendir en esa finalización de año, lo cual viene siendo masiva la



cantidad de exámenes que se están llevando adelante. Desde el Consejo Directivo se ha tomado la Resolución de posibilitar que todos empiecen a cursar en mayo y dar esa posibilidad de trabajo sobre exámenes en todo este mes. Como se ha extendido se han corrido todas las fechas, el turno de mayo termina casi en junio, por eso se puso mayo inclusive, todo ese turno se toma como turno, no como mesa, aclara que el turno de junio está corrido a agosto y ahí se extendería muchísimo. Por eso esta propuesta, tomar el turno de mayo inclusive que va a estar terminando casi junio-julio y luego las situaciones que se presenten singulares a esta situación, ya se acordó con docentes de PPS, que se va a trabajar particularmente por inicio de expediente. Es para organizar el inicio de las prácticas. Amerita esa organización porque como hay que hacer trabajo particular con efectores fundamentalmente con lo que es el ámbito de la Municipalidad y la Provincia, el año pasado se trabajó para convenir en el modo de acompañamiento, de práctica y la validez de la practica en la virtualidad. Ya el Ministerio de Educación ha validado las prácticas en virtualidad a principio de este año. Y en este año se va a seguir trabajando para convenir la presencialidad y si no hay convenio de presencialidad se seguirá trabajando de manera virtual, todo eso amerita que tengamos más o menos un panorama general de cuanto son los y las estudiantes que van a estar haciendo esas prácticas.”

La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi pide que “se pueda votar la propuesta de la Consejera Estudiantil Aimará Hereñú. Estamos todos y todas de acuerdo con que las materias que se piden son las necesarias para afrontar algunas prácticas”. Cree que “el planteo tiene que ver con la cantidad de llamados y las posibilidades que se tuvo para rendir durante el 2020 y el 2021 y que más allá de que el turno mayo llegue al mes de junio no hablan de fechas sino de cantidad de turnos y posibilidades en relación a las mesas que se tiene. Es sabido que para poder realizar la práctica profesional deben tener un cierto recorrido, rendidas muchísimas materias y en base a eso todos y todas saben las discusiones que se han tenido en relación a eso y no haber podido rendir las materias regularizadas en el 2020 ese mismo año y en relación a las materias de los años superiores en el 2020 se perdieron cuatro llamados que no fueron reprogramados. La propuesta que hay en relación a las correlatividades y que aprobar en conjunto en este Consejo Directivo es coherente pero que no es coherente las fechas que piden tener



rendidas para poder sostenerse en las PPS. Es necesario hacer excepcionalidad y que se pueda tener contemplado y la condicionalidad para poder hacer las PPS sea hasta el turno de julio-agosto más allá de las fechas precisas, y aclara que se refiere a la cantidad de posibilidades que tiene para rendir no de mesas”. Solicita que “se vote la posibilidad de extensión hasta julio y agosto y pide que lo que no se planificó el año pasado y generó incertidumbre entre los estudiantes no se vuelva a repetir este año. “

La Decana responde a la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi diciendo “no voy a permitir que se cuestione la falta de planificación porque los números que se trajeron muestran que ha habido una gran planificación y un ordenamiento importante en relación a lo que es Facultad de Psicología. En PPS en general de 225 estudiantes adeudan 4 materias 12, adeudan 3 materias 33, adeudan 2 materias 74, adeudan 1 materia 103, no adeudan materias 3.” Informa que materias adeudan cada uno de los estudiantes que el año pasado estaban en condiciones de hacer PPS, y este año varios de ellos han avisado que han rendido, por lo cual hubo una planificación y estos números se trabajaron con Secretaría Académica, con Alumnado y se informa a les docentes de las PPS. “La planificación está, los números están, estamos planteando una situación que ha sido trabajada.”

El Consejero Docente Ignacio Sáenz sostiene que “esto es una discusión recurrente ya que en años posteriores no hubo pandemia y en todos ellos se tuvo esta misma circunstancia, que piden llegar a julio y agosto con lo cual es evidente que no es un problema de la pandemia. Con lo que está planteando la Decana en relación a que se tiene que seguir avanzando y que la singularidades que se expresen en cada estudiante que pudieran tener algún problema van a ser atendida por la gestión y las tres PPS. El hecho de la Resolución del año pasado las 3 PPS y la gestión están de acuerdo que sigan sosteniendo en esta situación tan particular que tenemos con la pandemia Moción para que se vote por sí y porque realmente los estudiantes comiencen a pensar un poco en que una curricula tiene un ordenamiento, tiene correlativas a las cuales tienen que avanzar sobre cada una de ellas porque no se puede rendir una materia de 5º año cuando le faltan rendir varias de 2º año. Moción de Orden para que se pase a votación y sea aprobada tal cual la Resolución como se planteó.”



Pide la palabra la Consejera Estudiantil Sofía Ceballos y aclara que “la comunicación con los estudiantes tiene que ser clara y en este sentido cree que la planificación está por parte del equipo de gobierno, ya que se viene trabajando de manera aceptada los casos excepcionales y un claro ejemplo de eso más allá de los números que dio la Decana al principio es el trabajo que está haciendo Secretaría Estudiantil, en relación al seguimiento individualizado de cada estudiante. Solo con la aclaración de que el turno mayo se extiende hasta junio inclusive estaría saldado este problema. Además no entiende que dicen en relación a la cantidad de mesas porque se agregó un llamado más, que fue presentado por su agrupación y se aprobó por este Consejo Directivo”

El Consejero Docente Fernando Ré pide la palabra para informar que “concuero con el Consejero Docente Ignacio Sáenz sobre que es un tema que hace años se viene discutiendo”. Comenta que recuerda que “la última vez que se habló este tema se había previsto evitar esta situación de que todos los años tratemos las correlatividades y se había definido que iba a persistir, o no está quedando claro lo que se definió con proyección a futuro. Propongo que el tema de correlatividades pase a ser trabajado en la Comisión de Asuntos Académicos para que no se prolongue por semanas la discusión de este tema”

La Decana aclara que “no se está discutiendo un régimen de correlatividades y que las correlatividades no se modifican. Es el modo de aprobación y las cantidades que tienen que tener rendidas para acceder a PPS, no modificación de correlatividades. Esto no es una propuesta que se está haciendo, es extender una propuesta que ya se aprobó en Consejo Directivo el año pasado. Se aprueba en 2019 para el año pasado pero como el año pasado en este Consejo solicitaron que anticipemos la previsibilidad y la posibilidad de rendir de las y los estudiantes ella a fines del año pasado dijo que se iba a trabajar para dar continuidad a lo ya aprobado. Se está proponiendo dar continuidad a lo ya aprobado por este Consejo, no se vuelve a discutir correlatividades, solamente se toma lo ya aprobado.”

El Consejero Docente Fernando Re consulta si “no se había fijado una fecha, una especie de punto muerto por una cantidad de tiempo. Si no habían dicho que no iban a trabajar



correlatividades durante los 3 años posteriores a eso. Si no habían fijado un límite para no discutirlo”.

La Consejera Docente Juliana Lacour cree que “se puede pasar a la votación pero no quiero dejar de señalar que la insistencia con señalar la falta de planificación, la falta de mesas en el 2020, la exigencia por extender mesas de exámenes en el 2021 supone una posición no solo negadora de la pandemia, la cantidad de cuestiones que se han tenido que hacer desde el gobierno de la Facultad para poner en marcha no solo las clases, también los exámenes que se tomaron en el 2020 y que se siguen tomando, sino que a esta altura no puede dejar de escuchar como una cuestión profundamente violenta respecto del trabajo docente y de los compañeros nodocentes, porque tomar exámenes en este contexto, virtualmente, implica un esfuerzo enorme tanto docente como nodecente. Los compañeros nodocentes están horas de horas, full time, fines de semana, la decana comentó al principio de este consejo directivo como estuvieron este fin de semana para que este consejo pueda suceder, es decir no puedo dejar de señalar la violencia que escucho en relación con ese pedido y la falta de respeto”

La Consejera Estudiantil Aimaré Hereñú aclara que su propuesta “no va en detrimento de la propuesta que se hace, sino que es una extensión a un llamado”. Sostiene que su propuesta “no pone en tensión lo que ya se acordó. No va en detrimento del trabajo que se ha tomado el consejo directivo en elaborar esta propuesta a lo largo de mucho tiempo, con mucha discusión en el medio, llegamos hoy en buenas condiciones de acuerdo en relación a que materias y de que forma. Si me parece sumamente extraordinaria la situación que hemos vivido en el 2020 y por eso su planteo, producto del trabajo que han hecho el año pasado con compañeros y compañeras independientes en relación a sondear. Es la primera vez que llegamos con un acuerdo pero no podemos negar que el año pasado hemos tenido un contexto muy complejo que impidió que se lleven adelante los turnos que hemos tenido, particularmente a principio de año por el fallecimiento de varios docentes más la suma de los paros más el ingreso de la pandemia, una concatenación de eventos desafortunados que hicieron que perdimos una cantidad de mesas que no fue posible recuperar a lo largo del año y esto implica que los estudiantes lleguemos con menos oportunidades de haber rendido para las PPS. No es poner en



tensión la cantidad de materias, que materias, como, es solamente agregar el llamado de julio. Sin duda que la Facultad tiene que tener un ordenamiento en relación a correlatividades y a cómo acceder a la práctica, lo que no estamos de acuerdo en todo caso que ordenamiento y como establecerlo. Por eso la petición para que se vote de que extienda se extienda al turno de julio y agosto.”

La Secretaria de Asuntos Académicos solicita la palabra “a mí me parece que hay un discurso que desestima y pone en detrimento el trabajo que hemos hecho hasta el momento. Sumo a lo que planteo Soledad la suspensión de la correlativa inmediata anterior el año pasado, la entrega de trabajos integradores en el marco de la regularidad acompañada que fue una entrega, no solo durante el 2020 también en el 2021 a lo largo del mes de febrero y el mes de marzo. Me parece que se está perdiendo de vista estratégicamente e intencionalmente algunas medidas que hemos propuesto en este Consejo Directivo y que han sido aprobadas por unanimidad, no se está poniendo sobre el tapete la unanimidad y la votación conjunta que han llevado adelante durante las sesiones extraordinarias a lo largo de todo el año pasado. Si vamos a poner en evidencia ciertas consideraciones que se consideran como una falta también pongamos en evidencia todo el trabajo que se ha realizado en conjunto entre todos los actores políticos institucionales que componen a la Facultad y a la Universidad. No estoy hablando específicamente del equipo de gobierno, estoy hablando del claustro estudiantil, del claustro docente, del claustro graduado y el claustro nodocente, porque no es desestimar el trabajo del equipo de gobierno como oposición, es desestimar el trabajo de toda la comunidad universitaria”

El Consejero Fernando Re “una sola aclaración con respecto a lo que le preguntaba a Soledad. Porque ahí efectivamente dice aprobar el siguiente régimen de correlatividades, capaz que convenga en ese sentido modificar y poner extender el régimen de correlatividades, cosa de que la próxima vez que tratemos una situación semejante podamos invocar que efectivamente hay un acuerdo como decía Aimará, y que eso le dé continuidad, por eso pregunte si era un régimen nuevo, porque dice aprobar el régimen de correlatividades. Ahora que entendí lo que proponía Aimara en ese contexto y aun sabiendo que puede haber ciertas dificultades con esto en relación a lo que planteaba



Ignacio de entrada yo creo que está bien como para hacer un arreglo de consenso llevar a julio la aprobación, como un gesto de que efectivamente todos reconocemos la situación del año pasado. La semana que viene hay asamblea de COAD y los demás, efectivamente va a haber un plan de lucha que va a afectar seguramente a más de una mesa de examen, tal vez sea un buen modo de arrancar el año en tono de consenso llevarlo hasta la posibilidad de rendido hasta julio”

La Consejera Docente Fernanda Fernández “es para agregar mas que nada a lo que estamos hablando, me parece interesante tanto la propuesta que se viene haciendo en relación a escuchar a los estudiantes pero yo creo que debemos entender que se viene trabajando en equipo. Nosotros venimos trabajando esta temática desde el consejo directivo del año pasado por eso quisimos prevenir y estamos trabajando las 3 PPS en función de poder adelantarnos a la situación y poder ofrecerle al alumnado de este ciclo una cierta tranquilidad. Por otro lado creo que no hay algo controvertido de lo agregaba Soledad, decía que en caso de aquellos estudiantes que no llegaran se podía presentar por mesa de entrada un pedido de excepción que se va a continuar, y nosotros trabajamos esto del mismo modo el año pasado y nos dio un buen resultado. Cuál sería la situación? Nosotros tenemos que solicitar para que hagan las prácticas, ya sean virtuales o dentro de la posibilidades que sean presenciales, el alumno tiene que tener una base sólida que si no la va teniendo o si está muy distraído preparando materias luego no va a poder rendir como tiene que rendir para poder cubrir las expectativas de lo que es una práctica que antes era lo que llamábamos la residencia, porque en realidad lleva mucho tiempo de trabajo, mucho tiempo de horas y mucho tiempo de dedicación. Por lo tanto creo que es necesario que el alumno llegue en buenas condiciones a la práctica y no en una carrera de velocidad sino en una carrera que pueda dar cuenta de lo ha ido aprendiendo en los últimos 5 o 6 años del cursados, tenemos en cuenta siempre las excepciones y hemos estudiado muchísimo a los estudiantes el año pasado en todas las situaciones, incluso hemos hecho excepciones han transitado también situaciones familiares de COVID o COVID en su propia persona, todo esto ha sido tenido en cuenta. Quiero decirles que han sido estudiantes muy cuidados de parte de las PPS y a tal punto que hemos armado tres tiempos de coloquios, uno en diciembre, otro en marzo otro se va



a hacer en mayo y si hay posibilidades de abrir otra mesa abril por pedido de los estudiantes también. Esto significa que estamos continuamente adaptándonos a las necesidades de los estudiantes y los docentes acordamos en esto, por lo tanto no es que escuchamos las necesidades que tienen, sin embargo creo que hay una prioridad que es ya rebajamos la cantidad de materias que estábamos solicitando para que pudieran tener las correlativas entonces estas mínimas las queremos seguir sosteniendo porque es la base que necesitamos para poder dar una PPS sólida para que sea verdaderamente de aprendizaje y no simplemente una corrida en velocidad, esperamos alumnos que aprendan y no alumnos que solamente concluyan, sino no tienen sentido que terminen y no puedan saber los recursos mínimos de lo que es la mirada clínica. Estamos entendiendo cual es la propuesta de Aimará y no es en contraposición de lo que propone Soledad, porque no llegaría una excepcionalidad y se estudiaría la situación, entonces no habría necesidad de hacer el cambio, creo que es necesario entender que nos reunimos los profesores de las PPS y llegamos a este acuerdo de sostener el mismo dispositivo del año pasado que si nos dio resultado.”

La Decana informa que “antes de pasar a la votación quisiera transmitir el espíritu de trabajo que hay en relación a esta resolución. Estamos diciendo el turno de mayo, vuelvo a explicitar que es un turno que se extiende y fundamentalmente por mes de mayo nos permite trabajar con las excepcionalidades si nosotros ponemos un turno más esas excepcionalidades se van a ir a fines de año y no son estudiantes que puedan después ingresar a la práctica porque también en este contexto de excepcionalidad no es en cualquier momento que podemos sostener las prácticas, los convenios y las posibilidades con los efectores también están reducidas, con lo cual nosotros tenemos que tener una previsibilidad. De este modo garantizamos derechos a las y los estudiantes porque damos la posibilidad que si a mayo falta algo nosotros tenemos la posibilidad de trabajar esa excepcionalidad específica. Si si extendemos al turno julio-agosto sabemos que después de agosto empiezan las excepcionalidades y con esos/as estudiantes no vamos a tener posibilidades de dar garantías de trabajo para el ingreso a los efectores. El compromiso que tenemos institucionalmente es generar las condiciones que garanticen derechos. Es decir, no queremos de forma demagógica si y que luego queden afuera, sino establecer



claramente un plazo para poder trabajar con las excepcionalidades porque sabemos que las excepcionalidades nos van a llevar un mes, es decir que para agosto ya tenemos establecido el número total de estudiantes.

Se procede a realizar la votación:

Moción 1: Votación de la Resolución 121/2021 D tal como está planteada enmendando la redacción poniendo que es dar continuidad.

Moción 2: Sostener la continuidad del régimen de correlatividades extendiendo por el 2021 al turno julio-agosto.

Moción 1. 12 votos

Moción 2. 6 votos

Se aprueba la Resolución N° 121/2021 D por mayoría.

La Consejera Estudiantil María Sol Lelli “quería arrancar mencionando la intencionalidad de determinados consejeros que siempre sistemáticamente a la hora de que les estudiantes del Claustro Estudiantil presenta un proyecto, una propuesta las respuestas son que somos unos violentos, que no tenemos en cuenta todo el trabajo que estuvo haciendo la gestión, cuando claramente no es así. Me parece que es algo que tenemos que problematizar porque es una actitud sistemática problematizar no solo siendo equipo de gobierno sino también como militantes políticos. Cuando les estudiantes decimos que hubo desorganización en el (se corta transmisión) no decimos que nadie trabajó, sino a que efectivamente fuimos la última Facultad en planificar el año académico...Me parece que hay una intencionalidad en tergiversar las discusiones. En segundo lugar quería proponer, que estamos a menos de 30 días de la cursada y les estudiantes no tenemos ni siquiera publicados los horarios de las comisiones de todos los años, entonces estas cuestiones de desorganización el año pasado, el 2020, se pueden contemplar ya que nos agarró todos desprevenidos pero para que el 2021 no nos agarre de la misma manera, nosotres queríamos pedir la planificación del ciclo lectivo del 2021 e informarlo antes del 10 (se corta transmisión) querías hacer un pedido de informe público sobre la cantidad de estudiantes que regularizaron en el 2020 con referencia a les inscriptos.”

La Secretaria de Asuntos Académicos, Betina Monteverde, explica “quisiera retomar lo que dice Sol con relación a que fuimos la única Facultad que construyeron esos criterios



conjuntamente y por eso también los criterios se definieron a posteriori de las fechas de otras Facultades, nuevamente insisto, es mentira que todas las Facultades estaban tomando exámenes, hubo un montón de problemas en otras Facultades, me parece que eso si es instalación de una falsedad absoluta el pensar que todo estaba normal en todas las Facultades y que somos Psicología la única que tenía el problema de pandemia. Hubo un problema con las conexiones en relación a como se iba a tratar la solución de mesas de exámenes. Recuerdo que además tuvimos las cuentas Meet que casi a mitad de año, o sea había un montón de interrogantes respecto a cómo funcionar y por eso se trabajó conjuntamente con los distintos claustros y hubo un fuerte trabajo con todo el claustro docente para ver cuáles eran las posibilidades y como evaluaban ellos todo el proceso que se estaba haciendo en un experiencia totalmente inédita. Y es por eso también que llegamos a ese formato que es también una de las pocas Facultades que lo ha tenido en combinación con un trabajo conjunto de docentes tratando de proteger los derechos de todos los estudiantes en relación a como había sido el año académico y que implica un esfuerzo todavía hoy con decentes que están recibiendo los trabajos de regularidad desde el mes de febrero. Esto sumó trabajo, no hubo menos trabajo y esto no es desorganización, se organizó de una manera diferenciada a las otras facultades. Por otro lado, se está trabajando con los docentes, ya Bedelía esta con todas las diferentes comisiones, hay materias que están definiendo cual es el formato en virtualidad, las materias de las PPS ya hacen la presentación la próxima semana. Con respecto a la organización de regularidades y promociones estamos llevando adelante reuniones con todos los titulares de las cátedras a los fines de evaluar las experiencias del año pasado y definir las condiciones de regularidad y promoción para este año 2021.”

El Director General de Administración, Pablo Banterla, informa que “con relación a que vengan estudiantes a la Biblioteca es complicado. No tenemos la infraestructura para tener mucha gente, se puede plantear en la comisión pero es complicado. “

La Consejera Docente Laura Michelón solicita la palabra “recién la compañera pidió el informe de la deserción del año pasado, a mi me parece que ese número en sí mismo no nos dice nada si no lo comparamos con otros años. Un año en sí mismo numéricamente no me dice nada si no es una evaluación completa de un periodo, si uno quisiera saber el



desgranamiento ocurrido el año pasado, cuáles fueron los motivos o los por qué de ese desgranamiento tiene que hacer una comparación por lo menos con otros años porque sino el número en sí mismo no dice absolutamente nada.”

La Consejera Docente Verónica Morelli “escuchando las exposiciones, me vi en la necesidad de traer al Consejo algo que yo he recibido de parte de los alumnos en todo el tiempo de pandemia. Más allá de las dificultades y los tiempos con respecto a cómo se fue organizando y desarrollando el año académico en pandemia y partiendo de que si hubo dificultades uno se puede posicionar teniendo en cuenta la dificultad y subrayar lo que se logró o subrayar todo el tiempo lo que no hay, yo me voy a posicionar desde lo que se presentó como dificultad pero subrayando lo que se logró. Porque no he recibido más que agradecimiento de parte de los alumnos respecto del trabajo realizado, tanto durante el año académico con el desarrollo de clases como así también nuestro trabajo en las mesas de exámenes. Y eso que he tomado con distintos colegas. Entonces quiero subrayar el reconocimiento que he recibido de parte de los alumnos de cómo nos hemos comprometido los docentes durante el año de pandemia y como hemos trabajado en las distintas instancias y con las distintas dificultades que se han presentado”.

La Consejera Estudiantil María Sol Lelli “me parece que una cosa no es excluyente de la otra, pero acá estamos en el Consejo Directivo, somos el equipo de cogobierno de la Facultad y cuando nos juntamos a discutir acá nos juntamos a discutir sobre las necesidades que tenemos los estudiantes, los docentes, todos los claustros. Por supuesto que valoramos el trabajo que hacen y lo demás pero este espacio es para otra cosa”

La Consejera Docente Verónica Morelli responde que “eso depende, es relativo, es la posición de cada uno, que subraya”

La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi “agregar principalmente a la preocupación que trae Sol, nosotros también, más allá que como Consejeros como conducción del Centro de Estudiantes, en el anterior Consejo donde específicamente se convocó a trabajar sobre los miembros de junta para las elecciones y demás llevamos una serie de proyectos y discusiones que esperamos que se puedan trabajar y en toda esta ronda de discusiones y distintos posicionamientos que vienen saliendo la preocupación es si se tienen en cuenta las necesidades de las y los estudiantes o no. Básicamente desde



nuestro punto de vista, como nos paramos como consejeros y consejeras y como presidencia del centro de estudiantes y efectivamente digo la secretaria Académica informó las distintas reuniones que se van a hacer con docentes me parece perfecta la presentación de las cátedras de las PPS ya que se la venimos solicitando desde el centro de estudiantes desde que abrió la Facultad vía mail y no tenemos respuesta. Por lo menos ahora nos llevamos una respuesta del consejo directivo. Esperemos que estén publicadas las fechas y la información precisa para que los y las estudiantes podamos acceder pero básicamente es si se tienen en cuenta o no las necesidades estudiantiles y el año pasado llegamos en conjunto y en unanimidad a discutir como iban a ser las regularidades y promociones. A nuestro entender y desde el punto de vista de ser estudiantes y atravesar la pandemia y la incertidumbre y la incertidumbre de la organización de la Facultad porque eso si lo tenemos que decir hasta llegamos a solicitarle al Secretario Estudiantil que pudiera dar un vivo para ver como íbamos a cursar de manera virtual porque estábamos a tres días del cursado inicial y no sabíamos como iba a ser entonces en ese sentido lo que pedimos es que se tengan en cuenta también las discusiones que traemos los y las estudiantes. Llevamos el año pasado un proyecto para unificar los criterios del cursado virtual y tener en cuenta que la mayoría de los y las docentes utilizan las mismas plataformas, porque nos encontramos con que alguien daba un vivo por Facebook alguien por Instagram alguien subía un foro, pedimos distintas reuniones porque había cátedras enteras que no se conectaban y los estudiantes no sabíamos que hacer a mitad de año, como entregar los trabajos, entonces tomamos a mitad de año las particularidades de esas cátedras y pedimos reuniones con comisiones enteras de estudiantes para que no dijeran como íbamos a regularizar porque no dábamos ningún contenido, pedíamos que se suban distintos contenidos audiovisuales para que no sean solo leer un texto y entenderlo y también reconocíamos y reconocemos el esfuerzo de los y las docentes por eso en todos los consejos pedimos un informe de la planta docente que hay porque creemos necesario que en base la cantidad de estudiantes que se anotan también tenemos que pedir mas cargos docentes al Rectorado y tiene que haber presupuesto para enfrentar estas condiciones de la pandemia... ”



La Consejera Docente Fernanda Fernández, “ Para contestarle a los Sol, no deja de ser interesante esto de como se puede pensar volver a la facultad aunque sea en esta posibilidad de ir a la biblioteca o instalarse a utilizar los servicios de internet, le quiero comentar que nosotros venimos trabajando en la Comisión de Contingencia de COVID desde el año pasado donde hicimos un protocolo que nos llevo casi todo un año de armado para poder comparar con otros protocolos, son muy trabajosos, tuvimos que tener en cuenta muchísimas cosas, aprender muchísimo, tuvimos asesores externos que nos fueron guiando y pudimos armar un protocolo para exámenes presenciales, pero con mucho recaudo para lo cual todavía estamos trabajando junto con la Secretaría General de la Facultad para llegar a reunir las condiciones básicas que son de presencialidad cuidadas. Recién Agustina hablaba de las necesidad que tenemos y yo creo que todos tenemos necesidades en relación a los distintos grupos que forman parte de esta vida comunitaria de la Facultad... por lo tanto me parece que en este sentido hay que tener en cuenta la salud que tenemos que tener como prioridad, los protocolos, si vamos a utilizar algún tipo de otra actividad, que sea formar parte de una presencialidad y esto también está relacionado con las necesidades que va planteando COAD al equipo de los docentes, por lo tanto tenemos que hacer una coordinación de muchos pasos y procesos para que se pueda llegar a dar parte de esta cuestión que decía Pablo, tenemos muchas necesidades que no están cubiertas para poder pensar una facultad transitable y se está trabajando para ver como empiezan a resolverse algunas cuestiones básicas,... Todo lleva un protocolo y todo debe ser trabajado en estas condiciones que se fueron armando con este interés, Sol estamos en tema de pensar otras presencialidades pero recién vamos a trabajarlas en la medida que también el ministerio de salud de la provincia vaya habilitando que esto se pueda dar y se ha iniciado con el tema de poder hacer el tema de la vacunación tanto a los profesionales como a los docentes...”

La Consejera Estudiantil Aimaré Hereñú “voy a sumarme al pedido de Sol de constituir un espacio en la facultad que podamos habilitar estudiantes en presencialidad para garantizar el acceso a internet. Teniendo en cuenta que desde el año pasado y por como se avisaron todo este año va a ser de cursado virtual y que la universidad no cuenta con un esquema de beca integral que le acerca al estudiante condiciones de cursado virtual,



solo tenemos un beca de modems que son un número ilimitado para los 85.000 estudiantes de la UNR y además son modems de una cantidad de gigas que por supuesto no termina de sostener la cursada completa de un estudiante en pleno proceso de cursado y no hay becas de computadoras. Con la infraestructura que tiene la universidad no es menor garantizar un punto de conectividad en la universidad y particularmente para los estudiantes de nuestra Facultad.”

La Consejera Estudiantil Victoria Genesini “ Respecto a todo lo que se estuvo hablando me parece que desconocer el laburo docente y nodocente que se estuvo llevando adelante durante el 2020 y que se está llevando adelante, falta de respeto a quienes como al principio Soledad mencionaba están hasta los fines de semana trabajando y me parece que hoy es para celebrar, no solo hay que mirar siempre el vaso medio vacío, sino hay que celebrar que por segundo año consecutivo se aprobó una propuesta de los estudiantes. Porque no se si recuerdan algunos espacios estudiantiles que esta propuesta se definió a partir de una asamblea estudiantil que habíamos realizando desde Pulsión con estudiantes de 5º año, y que fue la que se aprobó y hoy en día me parece que tenemos que celebrar que estamos en el mes de marzo y ya los estudiantes y las estudiantes saben cuáles son la materias que van a necesitar, cuando en años anteriores, con la gestión anterior siempre se decidía a último momento y los estudiantes hasta una semana antes de rendir no sabías que materias se iban a necesitar para hacer las practicas...me parece que seguir en esa modalidad y desmerecer el laburo que están llevando adelante, sobre todo el equipo nodocente y los docentes y también el equipo de las PPS... seguir generando esa desinformación, seguir generando trabas, y caos no es la solución. Me parece que acá el consejo tenemos que venir a generar diálogo y consenso y no tratar de hacer un discurso que genere un mal ambiente con las y los estudiantes desmereciendo el laburo de los docentes y de los nodocentes... decir que siempre se ataca a unos sectores estudiantiles como que son violentos, y si, la verdad que si, no se si a ustedes no les parece violento que el año pasado publicaron mi nombre desde un espacio tratando de un montón de cosas, se publicaron imágenes de las autoridades burlándose, si a ustedes no les parece violento no se que es violento. Hay cosas que debemos repensar antes de venir a discutir al consejo para generar conceso.”



La Decana aclara “acompañando lo dicho por la Secretaria Académica, el trabajo que hace Secretaría Académica en relación a la reuniones con los docentes es profundamente en compromiso de garantizar derechos estudiantiles, esta gestión, este gobierno de la Facultad de Psicología no pone a un claustro contra otro sino que el trabajo siempre es generar consensos para garantizar derechos. Se escuchan los reclamos estudiantiles y se trabaja para darles una respuesta consensuada también con los docentes porque si se trabaja en uno u en otro y no se generan esos consensos. Garantizar derechos de cursado y permanencia a estudiantes es nuestra mayor prioridad... Insisto, acá no es unos contra otros ni priorizar a unos sobre otros sino, justamente, es con la intención de que ninguna y ningún estudiante quede afuera. Es trabajar profundamente en relación a las necesidades que el claustro estudiantil tiene. Por eso, los consensos con el claustro docente y también con el trabajo nodocente es para acompañar y generar condiciones de cursado y permanencia estudiantil. También quiero decir que cuando se habilitaron los exámenes virtuales se lo hizo en todas las materias. Es decir, todas las cátedras tomaron exámenes virtuales, no hicimos un anuncio demagógico, sino que se garantizó desde el trabajo del gobierno de la facultad que todas las materias y todas las cátedras abrieran a esa posibilidad del examen virtual y eso fue a través de un plenario donde se constituyó el consenso para llegar a esa virtualidad, fue un trabajo enorme y eso dió como resultado que tengamos 3882 estudiantes que han podido rendir en el 2020 y ahora en el 2021 este número ya se está superando. Con relación al plan punto conectividad voy a informar dos cosas, por un lado la Universidad Nacional de Rosario esta habilitando puntos de conectividad y uno de ellos está emplazado aquí en el CUR. Sobre la posibilidad de habilitar la Biblioteca yo informe hoy que estamos con problemas en la fibra óptica. Para dar solución a esto desde la Facultad de Psicología ya hemos hecho las contrataciones, con sus respectivas licitaciones, para tener más fibra óptica y al mismo tiempo hemos solicitando a Sede de Gobierno que nos aumente la capacidad otorgada en fibra óptica... Sin embargo, no podemos olvidar que tenemos un decreto presidencial que salió ayer que establece que la administración pública vuelva al teletrabajo, por lo que vamos a tener que ir evaluando momento a momento si se puede o no abrir Biblioteca porque quien estaría a cargo de la apertura de la biblioteca, aparte tenemos compañeros que



pertenecen a grupo de riesgo, mientras no lleguen vacunas y estemos en esta condición vamos a tener que ir viendo y evaluando la situación epidemiológica de cada momento. Desde el gobierno de la Facultad y el gobierno de la Universidad se está trabajando para generar las condiciones de conectividad. Como debemos analizar la situación epidemiológica ese pedido sería específico para trabajar en comisión de Covid porque la última resolución de la comisión de Covid que me han hecho llegar planteaba que Biblioteca no podía estar abierta. Asimismo, informo que hemos habilitado a través de pedido de turno el acceso a Biblioteca para retiro o devolución de libros, por lo cual planteo este pedido será trabajado en su momento con la comisión Covid. También informo que el año pasado a partir de la acreditación de Coneau hemos hecho ya una compra de computadoras para biblioteca, con lo cual en la medida que se pueda ir habilitando con los cuidados pertinentes podremos dar respuesta de conectividad.

COMISION ASUNTOS ACADEMICOS:

Despacho 15/03/2021

- **CUDI N.º 3816/2021** – Monteverde, Betina - Seminarios Electivos de Pregrado. Presentación de propuestas para el período 2022 - 2024 (Primer y segundo cuatrimestre)

Sin objeciones se tiene por aprobado

- CUDI N.º 5380/2019 – Benitez, Facundo – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 6643/2019** – Camara Yudar, Mariel – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 6646/2019** – Delpiano, Ma. Lorena – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 5332/2019** – Ferreira Montania, Mara– Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 5852/2019** – Contin, Cristina – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 5924/2019** – Hucullak, Cynthia – Aprobación Revalida de Título



Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 5375/2019** – Dos Santos, Angela – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 1136/2018** – Castellano, Griselda – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 5351/2019** – Ojeda Garbett, Juan – Aprobación Revalida de Título

Sin objeciones se tiene por aprobado

Prorroga Adscripción:

- **CUDI N.º 4232/2020 (4410/2020)** – Tasso, Romina – Solicita extender los plazos de adscripción a la Cátedra DPC B que tiene fecha de inicio en junio de 2018 y finalización en junio de 2020. Debido a que en el transcurso del año 2019 no pudo asistir por motivos laborales.

Se trabajará en la próxima comisión de Asuntos Académicos

- **CUDI N.º 5914/2020 (3594/2020)** – Pavia, Melina – Solicita prórroga de adscripción, a cátedra Epistemología del Psicoanálisis y la Psicología B, de 60 días a partir del 28 de marzo de 2020 hasta el 28 de mayo 2020 debido a encontrarse de viaje y no poder cumplir con las fechas estipuladas.

Se trabajará en la próxima comisión de Asuntos Académicos

- **CUDI N.º 6151/2020 (2531/2021)** – Buyatti, Paulina – Solicita prórroga de adscripción, cátedra Psicoanálisis 1, durante un año mas. Por encontrarse viviendo en París.

Se trabajará en la próxima comisión de Asuntos Académicos

CUDI N.º: 17980/2020 – Nahuel Senzamici – solicita se otorgue fuera de los plazos establecidos la posibilidad de homologar las asignaturas “Evaluación y Psicodiagnóstico”, “Clínica I”, “Psicoterapias”, “Clínica II” a los alumnos que se detallan

Se lee la respuesta a la consulta al Área Académica y del Aprendizaje de la Universidad Nacional de Rosario.



Sin objeciones se tiene por aprobado lo informado por Área Académica y del Aprendizaje de la UNR

CUDI N°: 13398/2020 – Santángelo, Luciana – Solicita se considere la posibilidad de otorgarle la concesión de la instancia 2x1

Se lee la respuesta a la consulta al Área Académica y del Aprendizaje de la Universidad Nacional de Rosario.

Sin objeciones se tiene por aprobado lo informado por Área Académica y del Aprendizaje de la UNR

COMISION ASUNTOS DE POSGRADO:

Despacho 15/03/2021

- **CUDI N.º 2677/2021** – Brandolín, Diego – Presenta propuesta de formación de posgrado “Curso de Formación de Posgrado en Terapia Gestalt”

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 4127/2021** – Ponce, Flaviana – Eleva 3 Seminarios de Posgrado Extracurriculares Acreditables

Sin objeciones se tiene por aprobado

- **CUDI N.º 4130/2021** – Ponce, Flaviana – Solicita Baja de Planes de Estudios y Reglamentos de Carrera de Posgrado

Sin objeciones se tiene por aprobar

Agotado el temario, y no habiendo temas a considerar, se levanta la Sesión siendo las 12.45 hs.

Refrendan el Acta